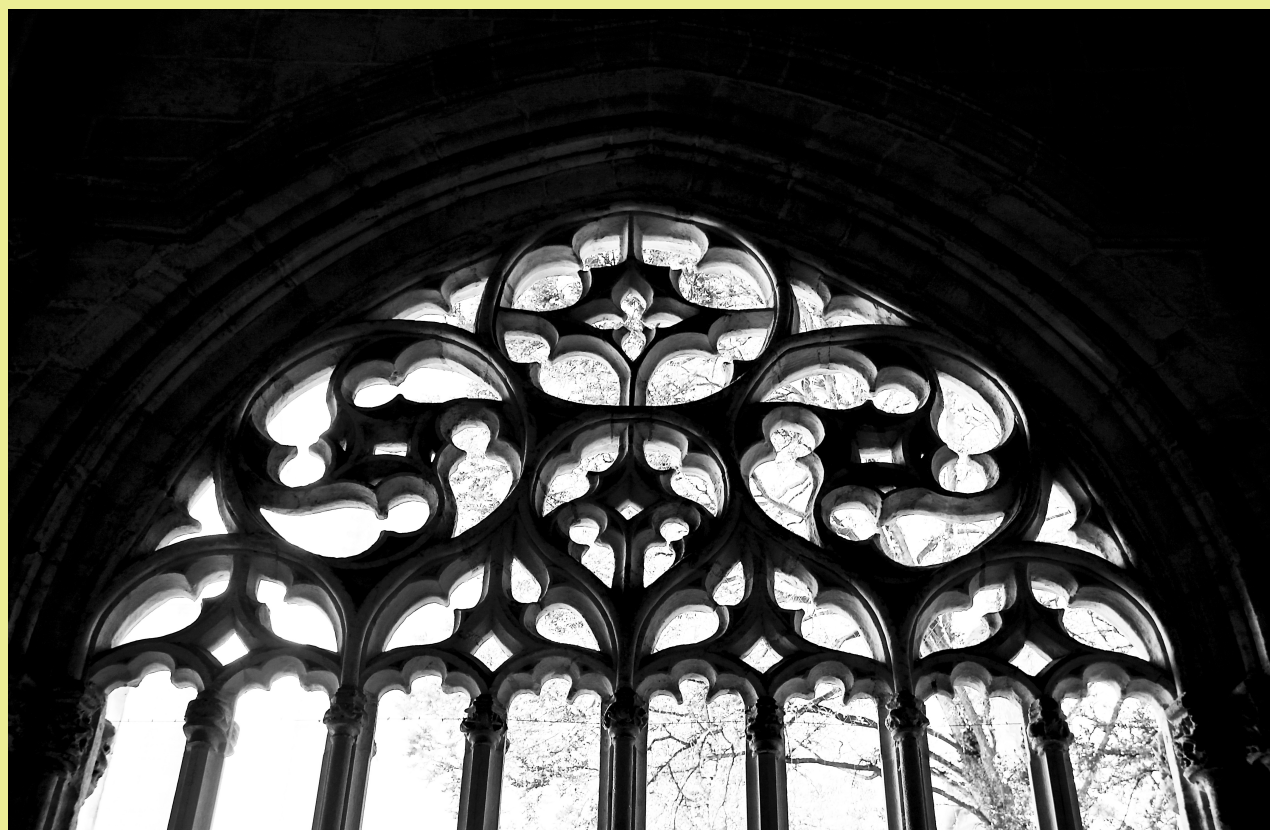


Diana Lucía Gómez-Chacón

Juan A. Prieto Sayagués

LA CORTE EN SEGOVIA A FINES DE LA EDAD MEDIA

Arte, espiritualidad y minorías religiosas



Universidad de Valladolid

LA CORTE EN SEGOVIA
A FINES DE LA EDAD MEDIA
ARTE, ESPIRITUALIDAD Y MINORÍAS RELIGIOSAS

SERIE: Historia y Sociedad, nº 230

La Corte en Segovia a fines de la Edad Media : arte, espiritualidad y minorías religiosas / Lucía Gómez-Chacón, Diana. Prieto Sayagués, Juan Antonio, ed, lit.-Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid, 2021

228 p. : il. col. ; 24 cm. (Historia y Sociedad ; 230)

ISBN : 978-84-1320-138-2

1. Corte y cortesanos - Historia - 2. Reyes y soberanos - España – Segovia - Historia -3. Segovia (España) - Historia – I. Universidad de Valladolid, ed. III. Serie

929.7(460.188)"07/15"

DIANA LUCÍA GÓMEZ-CHACÓN

JUAN A. PRIETO SAYAGUÉS

LA CORTE EN SEGOVIA
A FINES DE LA EDAD MEDIA
ARTE, ESPIRITUALIDAD Y MINORÍAS RELIGIOSAS



EDICIONES
Universidad
Valladolid^{de}

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

En conformidad con la política editorial de Ediciones Universidad de Valladolid (<http://www.publicaciones.uva.es/>), este libro ha superado una evaluación por pares de doble ciego realizada por revisores externos a la Universidad de Valladolid.

© LOS AUTORES. VALLADOLID, 2021

© EDICIONES UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Preimpresión: Ediciones Universidad de Valladolid

ISBN 978-84-1320-138-2

Diseño de cubierta: Ediciones Universidad de Valladolid

Motivo de cubierta: Detalle de la arquería del claustro de la catedral de Segovia. Fotografía de Diana Lucía Gómez-Chacón.

Dep. Legal: VA 515-2021

Imprime: GGL. Valladolid.

ÍNDICE

Capítulo 1. Aproximación a la historia y el arte en Segovia y su entorno en la Baja Edad Media (<i>Juan A. Prieto Sayagués y Diana Lucía Gómez-Chacón</i>)	9
Capítulo 2. La imagen de Segovia en las crónicas de Enrique IV (<i>María Isabel del Val Valdivieso</i>)	15
Capítulo 3. Ecos de la memoria de las reinas Trastámara en la Tierra de Segovia. Hospedajes, señorío y promoción espiritual (<i>Diana Pelaz Flores</i>)	33
Capítulo 4. Arte, libros y reforma litúrgica en la Segovia del Cuatrocientos. El hallazgo de las reliquias de san Frutos y las <i>Costumbres de la Iglesia segoviana</i> de don Juan Arias Dávila (<i>Eduardo Carrero Santamaría</i>)	47
Capítulo 5. Microarquitecturas renovadas. Los estalos de la catedral segoviana y las sillerías anicónicas del Tardogótico castellano (<i>Dolores Teijeira Pablos</i>)	67
Capítulo 6. El alcázar de Segovia en contextos (<i>Juan Carlos Ruiz Souza</i>)	83
Capítulo 7. Los vínculos entre el poder laico, los monasterios y la clerecía regular en la Segovia bajomedieval (<i>Juan A. Prieto Sayagués</i>)	103
Capítulo 8. <i>Beati qui habitant in domo tua</i> : Enrique IV de Castilla y la observancia franciscana en San Antonio el Real de Segovia (<i>Diana Lucía Gómez-Chacón</i>)	121
Capítulo 9. Segovia: epicentro del esgrafiado bajomedieval (<i>Rafael Ruiz Alonso</i>)	137
Capítulo 10. Conflictos internos en la aljama de Segovia a fines del siglo XV (<i>Enrique Cantera Montenegro</i>)	153
Capítulo 11. Los mudéjares: apuntes de una minoría en la Segovia medieval (<i>José Luis Pascual Cabrero</i>)	171

APROXIMACIÓN A LA HISTORIA Y EL ARTE EN SEGOVIA Y SU ENTORNO EN LA BAJA EDAD MEDIA

Juan A. Prieto Sayagués¹ y Diana Lucía Gómez-Chacón²

La Baja Edad Media se corresponde con un periodo de enorme complejidad histórica y riqueza artística en Segovia y su entorno. La ciudad fue uno de los escenarios principales donde se dio cita la corte castellana. Pese a que la crónica hizo escasa incidencia hacia los lugares, siendo considerados como meros paisajes o decorados de los hechos políticos que narran, la importancia de la urbe hizo que las diferentes crónicas bajomedievales se refirieran a ella de manera reiterada. A pesar de lo anterior, las crónicas fueron una fuente de gran valor, ya que a veces traslucen los pensamientos y la visión que la sociedad del momento tenía hacia dichos lugares, demostrando que Segovia fue, sin lugar a dudas, la ciudad preferida de Enrique IV y de algunos personajes de su entorno, aludiendo a ella, no solo de forma genérica, sino a varios de los elementos urbanos. El interés de las descripciones de la crónica reside, al margen de mencionar la ciudad, villas y lugares, en los datos aportados de los espacios y edificios más emblemáticos de la urbe y de su entorno natural, bosques y montes. Entre los motivos de la predilección del rey hacia Segovia estaban su atractivo, haber residido en ella de pequeño, el afecto de sus dirigentes, su centralidad en las rutas castellanas, la cercanía a Madrid, estar bien fortificada y gozar de un buen entorno natural para retiro y placer.

Al igual que para los monarcas, Segovia y su Tierra tuvieron un importante papel en la vida de las reinas. Se aborda la itinerancia a través de los viajes reginales, la

¹ Universidad Complutense de Madrid.

² Universidad Complutense de Madrid.

dimensión señorial de las soberanas y su interés por la promoción espiritual. Se enfatiza el impacto que tuvo la presencia de las reinas Trastámara en la dinamización de Segovia y su Tierra, con ejemplos como el de María de Aragón, primera esposa de Juan II, quien estuvo diversas veces en Segovia, Sepúlveda, San Esteban de Gormaz, Martín Muñoz de las Posadas, etc. La relación de la reina con Segovia no fue una decisión propia, sino del rey quien, como señor de la urbe, condicionó la relación que debería mantener su esposa con la misma. La presencia de la corte llevó a la comarca segoviana a tener una mayor sensibilidad hacia las instituciones religiosas que actuaron, al mismo tiempo, como vías dinamizadoras del poblamiento y en centros de memoria regia.

A finales de la Edad Media, Segovia se convirtió asimismo en un importante foco de reforma tanto litúrgica como espiritual. En ambas resultó clave la figura de Juan Arias Dávila (1461-1497), quien recibió el obispado de Segovia de manos del papa, por intercesión de Enrique IV. Su episcopado coincidió con un periodo de cambio fundamentado en el replanteamiento por parte de la Iglesia de su papel en la sociedad del momento. Además de promover la celebración de sínodos, la creación de un estudio, la recuperación de las reliquias de san Frutos, la fundación de una imprenta, la renovación material de la catedral y la reforma espiritual de los conventos mendicantes de la ciudad, Arias Dávila lideró una importante reforma litúrgica, que se materializó en el diseño de un nuevo ritual, al que hasta ahora no se le ha prestado la debida atención, y que pone de manifiesto la importancia, y necesidad, de promover los estudios litúrgicos desde el ámbito de la Historia del Arte.

El programa de reforma quedó puesto por escrito en las *Costumbres* de la catedral, conservadas en el archivo capitular, texto que se suma a aquellos códices que, durante décadas, no lograron atraer la atención de historiadores ni estudiosos del libro litúrgico pero que, afortunadamente, en fechas recientes, han comenzado a ser considerados valiosas fuentes, de las que se han conservado escasos ejemplares dada la tendencia a reutilizar sus pergaminos en siglos sucesivos. En el caso segoviano, a las *Costumbres* se sumaron otros cuatro libros que conformaron un auténtico corpus litúrgico: las *Costumbres* de 1484, el desaparecido *Breviario* de 1493, el *Sacramentario* de 1499 y el *Misal* de 1500.

Mientras que en las catedrales de Toledo y Zamora, el proceso de reforma litúrgica y sus consecuencias arquitectónicas se dilataron a lo largo de varias décadas, abarcando el obispado de distintos prelados que fueron modificando el proyecto inicial, en el caso de Segovia, esta transformación se llevó a cabo bajo la atenta mirada y dirección de Arias Dávila, quien, a su vez, rompió con la inmovilidad en la que se encontraba sumido el cabildo segoviano, a consecuencia de la sucesión de breves episcopados. Un proyecto que fue concluido por su sucesor en el cargo, el obispo Juan Arias del Villar (1498-1501).

Bajo el episcopado de Arias Dávila se llevó a cabo una reforma arquitectónica, cultural y decorativa del conjunto catedralicio, entre la que destaca la reordenación del

espacio litúrgico basada en la ubicación del nuevo coro en la nave, que conllevaba la liberación visual del altar mayor. Los espacios funerarios se vieron igualmente alterados y los sepulcros fueron distribuidos entre la iglesia y el claustro. Además, emprendió una búsqueda fructífera de los restos de san Frutos y sus hermanos, que colocó en un espacio diseñado —ya fuese un relicario parietal o una capilla— por Juan Gil de Hontañón, espacio que seguirá siendo una incógnita mientras no se acometan las necesarias excavaciones en los jardines del alcázar. Con la custodia de las reliquias del patrón de la diócesis, el prelado devolvió a Segovia su dignidad de antigua sede y territorio diocesano, que se remontaba a época visigoda.

A las obras mencionadas más arriba, debemos sumar la sillería de la catedral. Si bien se desconoce el nivel y tipo de implicación de Arias Dávila en esta empresa artística, lo cierto es que sus armas decoran el conjunto. Tanto él como su predecesor, Fernando López de Villaescusa (1461-†1497), habrían estado al frente de la obra, encargada en septiembre de 1458 a Pedro de Palencia y Maestre Juan. En ella se reservaron dos estalos destacados para Enrique IV y Juana de Portugal, cuyo nivel de implicación en la financiación del conjunto debió ser significativo.

La sillería segoviana constituye un testimonio fundamental para el estudio de la evolución estructural y formal de los conjuntos corales a lo largo de la Edad Media, puesto que apenas se han conservado sillerías catedralicias anteriores a las remodelaciones llevadas a cabo en Castilla en el siglo XV y los testimonios escritos son excesivamente pocos en detalles. El modelo mejora el palentino, demostrando los maestros Pedro y Juan ser profundos conocedores de la misma en tiempos del obispo Sancho de Rojas, quienes pudieron haberse formado en la misma. Otro nexo de unión entre ambas catedrales nos lo ofrece Fortún Velázquez de Cuéllar, deán de ambos templos y obispo de León, catedral esta última en la que se dio inicio a un proyecto coral basado, al menos en un inicio, en las sillerías de las catedrales de Palencia y Segovia. A pesar de su supuesto mal estado de conservación, en 1558 la sillería de la catedral vieja se trasladó a la nueva por su profundo valor histórico-artístico y memorial, al igual que ocurrió con el claustro y la pila bautismal. Sin lugar a dudas, las tan ansiadas intervenciones arqueológicas que habrían de realizarse en los jardines del alcázar nos permitirían una mejor comprensión del primitivo conjunto catedralicio. Esperamos que, en un futuro no muy lejano, estas puedan llevarse a cabo.

Junto con la catedral, el alcázar ha despertado un evidente interés entre los investigadores que se han aproximado al estudio de Segovia y su entorno en época bajomedieval. Se sitúa, junto a la Alhambra y el alcázar de Sevilla, entre los castillos-palacios medievales de España a los que la historiografía ha dedicado mayor atención. Una tipología arquitectónica que experimentó una importante especialización en plena génesis del Estado Moderno, influido por el esplendor último del reino andalusí. Ambas circunstancias permitieron la configuración de un escenario de manifestación del poder del monarca, que acabó siendo imitado y asimilado por algunos de los principales linajes castellanos. Sin embargo, el estudio del alcázar exige una

aproximación a este desde distintas perspectivas y contextos, que permitan ampliar el campo de estudio, no solo al ámbito europeo, sino a toda la arquitectura del Mediterráneo, las redes de intercambio desarrolladas a lo largo de los territorios bañados por este y su impacto en la cultura visual de los reinos hispanos.

Las instituciones religiosas y, en particular, los monasterios y conventos de Segovia y de las villas y lugares que hoy conforman su provincia, desempeñaron un papel de primer orden, no solo en su relación con la corte castellana –familia real y oficiales–, sino también con la nobleza y las oligarquías de la urbe. El poder laico fundó y fue benefactor de dichos cenobios, protegiéndolos y engrandeciéndolos con sus diversas donaciones. Dicha benefactoría no solo reportó beneficios a los institutos religiosos, sino también al poder laico. A cambio de la misma, las dependencias monásticas y sus comunidades, tuvieron un gran protagonismo en los diferentes estadios del ciclo vital de los poderosos: nacimientos, educación, matrimonios, etc. Por otro lado, los monasterios fueron escenario de importantes acontecimientos políticos y, además, algunos miembros de sus comunidades participaron en varios de los hitos más importantes de la política del momento.

Reflejo de esa estrecha relación entre intereses políticos y espirituales es el convento de San Antonio el Real, fundado en una quinta o pabellón de caza que perteneció al príncipe Enrique y que este, siendo ya rey, en 1455 entregó a la rama observante de la Orden de San Francisco tras conocer, de mano de fray Alonso de Espina, su confesor, las desavenencias existentes en el convento de San Francisco de Segovia entre religiosos reformados y conventuales. Estas circunstancias hacen de San Antonio el Real un conjunto arquitectónico digno de un estudio histórico-artístico que profundice en la relevancia del mismo, en el papel desempeñado por Enrique IV en la promoción de las nuevas corrientes espirituales observantes, compromiso heredado de sus antecesores en el trono; el discurso pasional del conjunto decorativo bajomedieval que hemos conservado, la singularidad del espacio conocido como el “Panteón” y su posible uso devocional, así como en el simbolismo y la riqueza ornamental del presbiterio, donde habría estado ubicado el coro de los religiosos, antes de su transformación en un convento de clarisas, ya en época de Reyes Católicos.

Catedral, alcázar, monasterios y conventos perfilan el horizonte de una ciudad de fachadas esgrafiadas, técnica que logró atraer la atención de artistas, eruditos y viajeros. Como *urbs sgraffiata*, se trata de una de las ciudades con mayor densidad de fachadas esgrafiadas del mundo. Una técnica que se mantuvo fiel a la técnica y ornamentación medieval a lo largo de los siglos, convirtiéndose en un sello de identidad de la ciudad. El esgrafiado se alzó, frente a las fachadas con decoración pictórica, en una apuesta que garantizaba un resultado económico, duradero y tradicional que engalanó gran cantidad de palacios, iglesias, castillos, torres, casas, zaguanes, patios y claustros a lo largo de la segunda mitad del siglo XV y principios del siglo XVI, siendo recuperado en el siglo XIX y asimilado por la arquitectura popular de la

provincia segoviana. Todo ello pone de manifiesto la necesidad de respetar y conservar los revocos originales en las intervenciones restauradoras, ya que constituyen un elemento no solo decorativo, sino también clave en la protección de paramentos, que llegó a conformar un lenguaje identitario.

Segovia fue un lugar de convivencia e integración de minorías religiosas. Habitualmente se ha puesto el punto de atención acerca de sus vínculos con la población y el poder cristiano, bien desde el punto de vista del consenso, bien desde el enfrentamiento. En el presente volumen, desde una perspectiva novedosa, se abordan las problemáticas relaciones que se dieron dentro de las propias comunidades judías en la Segovia bajomedieval –la mayor y más importante aljama de Castilla–, particularmente entre el grupo de poder, en el que se encontraban algunos de los judíos con cargos más importantes e influyentes en Castilla y en la corte, y los sectores medianos y pequeños. Los primeros trataron de acaparar el control del gobierno de las aljamas, al igual que aconteció en el gobierno municipal de las ciudades y villas con las oligarquías. Dicha conflictividad interna se analiza desde diversas perspectivas: jurisdiccional, distribución tributaria, la de asientos en la sinagoga y los problemas y pleitos derivados de motivos privados y personales.

La otra gran minoría que tuvo su presencia en la Castilla bajomedieval en general y en Segovia en particular, fueron los mudéjares. En lo relativo a dicho grupo, se analizan los errores, inexactitudes y tópicos que han llegado hasta nuestros días, particularmente, la atribución a dicha minoría de ser un grupo cerrado y aislado, cuando las diversas fuentes que continúan apareciendo muestran una realidad diferente. Se presenta a los mudéjares como un grupo plural y participativo, en trabajos físicos como caldereros o albéitares y su influencia en la corte castellana. Además del novedoso enfoque, se resaltan los diferentes aspectos de tipo jurídico, organizativo y fiscal, que aún quedan por estudiar, tanto a nivel interno como en su relación con los cristianos, abriendo nuevos horizontes para futuros investigadores.